

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21266** *SOINCOM INGENIERÍA, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número doce de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento numero 912/09 y numero de ejecución 303/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Javier Jiménez Merino Contra Soincom Ingeniería, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 25/3/2011 cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Soincom Ingeniería, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 16149,28 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 13 de mayo de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110038988-1